



**PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**

PRESIDENCIA

### **RESOLUCION**

1.- El Partido Socialista de Chile reitera que verdad y justicia son el eje que fundamenta cualquier iniciativa respecto del tema de Derechos Humanos. Por ello, ha respaldado unánimemente la gestión de la Mesa del Partido ante las decisivas circunstancias que se han vivido en relación a este tema esencial.

En consecuencia el pleno del Comité Central reafirma su decisión de rechazar, votando en contra la idea de legislar, el actual proyecto tramitado en la Comisión de Constitución Legislación y Justicia del Senado, de no aceptarse el conjunto de las indicaciones formuladas por su bancada de senadores.

El Partido Socialista insiste en su convicción que únicamente el restablecimiento de la propuesta original del Presidente Frei genera las condiciones para un debate que permita la aprobación de un instrumento jurídico eficaz que materialice la obligación moral que todos los sectores reconocen de alcanzar la verdad individual en los casos de detenidos-desaparecidos.

2.- El Comité Central del Partido Socialista reitera su solicitud al Ejecutivo de proceder a tramitar prontamente, a través de las urgencias legislativas correspondientes, el proyecto de ley sobre reformas constitucionales enviado por el Presidente Frei en agosto pasado y que aún no se vota en el Senado. Esta petición la hacemos con el convencimiento que aún no existe en el país una derecha democrática capaz de aprobar el término de los enclaves autoritarios. La resistencia en la bancada de senadores de Renovación Nacional es representativa de una derecha que subsiste bajo la protección de los mecanismos institucionales de una democracia imperfecta. Esta realidad permitirá demostrar la ausencia de una derecha democrática en el país y pondrá término a las divergencias registradas en el interior de la Concertación.

3.- El país ha conocido de la resolución dictada por el señor Ministro de la Corte Suprema de Santiago, don Eleodoro Ortiz Sepulveda, que ha negado una serie de diligencias solicitadas por la familia del ex-funcionario internacional don Carmelo Soria Espinoza en el proceso que se sigue por el asesinato de este y cuya autoría se ha determinado en la Brigada Mulchen de la Dirección de Inteligencia Nacional Dina.

El Partido Socialista manifiesta su rechazo a la idea que subyace en la resolución del Ministro Señor Ortiz, que no es otra que el cierre de los procesos sin verdad clara y definitiva. El país exige de los Tribunales de Justicia el respeto al principio esencial que las resoluciones judiciales deben tener como sustento la verdad y en consecuencia todas las diligencias encaminadas en esa dirección deben ser acogidas favorablemente, recogiendo el sentir nacional ante tan abominable crimen.



## **PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**

PRESIDENCIA

4.- El Partido Socialista rechaza categóricamente la reducción presupuestaria global realizada por la Derecha que afecto gravemente un conjunto de programas sociales entre otros; la capacitación de jóvenes, la modernización del Ministerio de Bienes Nacionales, que permite regularizar títulos de dominio, el servicio Nacional de Menores y el Plan de Igualdad de oportunidades del Sernam. Asimismo se niegan los recursos que hacen posible el funcionamiento viable de Enacar y se disminuyen recursos a la investigación científica nacional. Esta conducta de la derecha ratifica su voluntad de paralizar al Estado en su función social.

5.- El Comité Central del Partido Socialista hace un llamado a sus militantes a concurrir masivamente a los próximos comicios internos convocados para el 10 de diciembre. Con voluntad constructiva y con el propósito de engrandecer el partido esperamos que estas elecciones se constituyan en una muestra más del compromiso de miles de socialistas a lo largo del país con su organización, con el objeto de dar continuidad en el nuevo contexto nacional a las ideas libertarias democráticas y de justicia social que enarboló Salvador Allende.

Comité Central Partido Socialista de Chile  
27 de Noviembre de 1995